Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 OCT 2026

RES. DECECO 0813-26

EXPEDIENTE Nº 6227/26

VISTO: La presentación efectuada por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que será evaluado el alumno Emanuel David VARGAS, D.N.I. Nº 34.184.107, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO Nº 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO Nº 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 4° de la Res. CD ECO Nº 244/25, establece: que los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado por la cátedra deberán ser evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó el plan de trabajo presentado por el alumno Emanuel David VARGAS.

Que a fojas 89, obra la nota presentada por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante las cuales propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III- del Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 101 del presente expediente.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - **Fijar** el día **6 de noviembre de 2026 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario del Práctica Profesional, en el que será evaluado el alumno Emanuel David VARGAS, D.N.I. Nº 34.184.107, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
Lic. Luís Oscar MAURI
Cra. Silvina Soledad BARRIOS
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3º – Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

mdc/gem

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.